



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2024 se aprobaron las bases y convocatoria para la selección y posterior cobertura temporal, como funcionario interino, de una plaza de auxiliar administrativo (C2 y nivel de CD 18) y creación de una bolsa de interinidad en el Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos, por el sistema de concurso-oposición, y se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección se publicarán en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento y tablón de anuncios.

En Huerta de Valdecarábanos, a 19 de febrero de 2024. - El Alcalde, Julio Leonardo Galiano Villafuertes.
Nº. I.-878